

“80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia”

C. José Luis Betancourt Betancourt Chavez

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **00925920**, el día **13 de abril del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *“De conformidad con el artículo 6 de la Constitución política de los estados unidos mexicanos y demás leyes que de ella derivan, es de mi interés el obtener copia simple en digital del contrato de servicios o como se haya denominado, celebrado el año 2019, entre el fideicomiso de inversión parque Guanajuato Bicentenario o mejor conocido como parque Guanajuato bicentenario con la empresa/organizador del festival latido MX ya sea persona moral o persona física, evento llevado en el mes de junio del año 2019, así como saber los ingresos que obtuvo el parque por dicho evento?, Cuál es el gasto que se originó por el evento por el parque Guanajuato bicentenario?, De dónde salió el recurso para el evento, alguna partida presupuestal o si fueron recursos propios?, Cuántas personas ingresaron a dicho evento?, Generaron alguna penalización en caso de cancelación el evento si es que lo hubo?, esto, en base a qué solicité una copia del mismo ante ese ente gubernamental y no se me proporciono, es por eso, que de esta manera solicito dicha información.”(sic).*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de Gobierno del Estado, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 257, celebrada el día 14 de abril del año 2020, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato